



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** URBANIZADORA Y EDIFICADORA ARIES S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. JUAN ALFREDO MACIEL ARREOLA

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

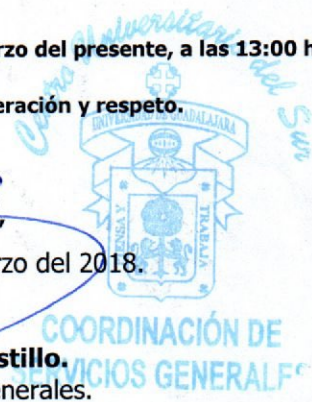
Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo.**  
Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Atreola 883, Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

14-03-18  
RECIBI ORIGINAL





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** DML INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. JOSE LUIS ORTIZ VILLEGAS

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo.**

Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068

[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

*Con  
14-03/28  
recibi original*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ARQ. JOSE PABLO RAMIREZ COTOÑETO

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*)
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo.**  
Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arceola 883, Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

Recopy  
J. P. Ramirez  
14/03/2018



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. MA. DE LOURDES HERNANDEZ OLIVOS

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo.**

Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

Recibi Original  
14/03/2018





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** BUFETE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. FEDERICO RIOS DELAGADILLO.

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

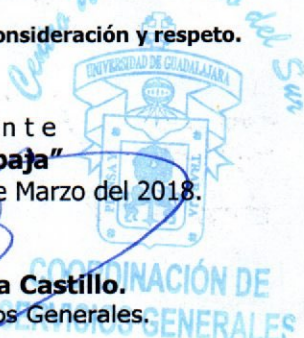
Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo.**

Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

*Federico Rios  
17/03/2018  
Hacer un original*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** URBANIZADORA SANTA TERESITA S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** ING. MIGUEL ANGEL PEREZ DE ALBA

**Concurso No:** CON-001-CUSUR-2018.

**PROYECTO:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2016-2017(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 14 de Marzo del presente, a las 13:00 hrs.

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

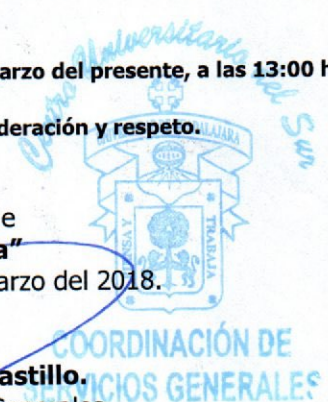
Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 09 de Marzo del 2018.

**Mtro. Abel Renteria Castillo,**  
Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883. Colonia Centro C.P. 49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

Recibi Original  
14/03/2018  
Abel Renteria Castillo





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.

## DICTAMEN TÉCNICO.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, A 21 DE MARZO DEL 2018

CONCURSO: CON-001-CUSUR-2018.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

**Proyecto:** "ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR."

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA.	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DML INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$ 655,828.40
2	OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V.	\$ 644,472.80
3	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A. DE C.V.	\$ 685,855.80
4	BUFETE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$ 679,733.32
5	URBANIZADORA SANTA TERESITA S.A. DE C.V.	\$ 694,091. 80
6	URBANIZADORA Y EDIFICADORA ARIES S.A. DE C.V.	\$ 713,360.56

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.


LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN **FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR**, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

1

DICTAMEN TECNICO CON-001-CUSUR-2018





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 644,472.80 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUERON RECHAZADAS PROPUESTAS.

AUTORIZO

**MTRO. ABEL RENTERIA CASTILLO.**

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

ELABORO

**MTRO. GUILLERMO MORENO FIGUEROA.**  
RESPONSABLE DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DEL SUR.





**ACTA DE FALLO CONCURSO**

**CONCURSO** CON-001-CUSUR-2018  
**DEPENDENCIA** CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
**NOMBRE** ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

En la Ciudad de Ciudad Guzmán, Jalisco siendo las 12:30 horas del día 22 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario del Sur, ubicada en la planta baja del edificio de Rectoría con domicilio en Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Cd. Guzmán, Jalisco., los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Ing. Jorge Alberto García Mata, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Sur, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur, e hizo saber que la adjudicación del concurso para la ELABORACION DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, con número CON-001-CUSUR-2018 corresponde como a continuación se señala:

**Empresa:** OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V.

**Por un monto total de:**

**\$ 644,472.80 pesos**

**I.V.A. incluido**

(Seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV artículo 18 fracción II apartado primero, 43 y 44, del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.

Ing. Jorge Alberto García Mata  
Presidente del Comité de Compras  
y Adquisiciones

Mtro. Marco Tulio Daza Ramirez  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
y Adquisiciones

